



RESOLUTIVO DEL TERCER PLENO ORDINARIO DE LA I ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MICHOCÁN EN SOLIDARIDAD CON LOS PRODUCTORES DE MAÍZ DE MICHOCÁN.

En la Ciudad de Morelia, reunido el Tercer Pleno Ordinario de la I Asamblea Estatal del Partido de la Revolución Democrática Michoacán el día veintiséis de octubre de dos mil veinticinco, en las instalaciones del inmueble conocido como Salón Hacienda Camelinas con domicilio en Periférico Paseo de la República 95, Colonia Félix Ireta, Morelia, Michoacán con la finalidad de dar cumplimiento con lo previsto en el Artículo 48 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática Michoacán y demás relativos y aplicables, y

CONSIDERANDO

Que el Partido de la Revolución Democrática Michoacán es un partido político local de izquierda, constituido legalmente bajo al marco de lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y la Ley General de Partidos Políticos cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y participar en la vida política y democrática del Estado de Michoacán y el país.

Que el Partido de la Revolución Democrática fue, es y seguirá siendo la voz de quienes trabajan la tierra. Desde su origen, nuestro partido ha defendido el derecho de las comunidades rurales a vivir con dignidad, a recibir un pago justo por su esfuerzo y a ser reconocidas como parte esencial del desarrollo nacional.

Que el Partido de la Revolución Democrática Michoacán ha manifestado su respaldo absoluto y solidario a las y los productores del campo michoacano, que hoy viven una situación crítica marcada por la caída de los precios de los granos básicos.





Que la crisis del campo se agrava por otra tragedia: la violencia y el control criminal en las zonas rurales. En diversos municipios de las regiones de Tierra Caliente, Bajío, Ciénega, Meseta Purépecha y Oriente, los productores enfrentan extorsión, cobro de piso, robo de cosechas, control de precios y desplazamiento forzado por parte del crimen organizado. Las rutas agrícolas están tomadas, los centros de acopio están vigilados por grupos criminales, y miles de familias viven secuestradas por el miedo mientras los gobiernos miran hacia otro lado.

Que, en las últimas semanas, productores de maíz de distintas regiones del estado han salido a las calles, han cerrado carreteras y han levantado la voz para exigir precios justos, apoyos reales y respeto a su trabajo. Estas movilizaciones, lejos de ser un acto de protesta aislado, reflejan el hartazgo de un sector que ha sido marginado, pero que representa la base económica, social y cultural de Michoacán. Que no se puede hablar de justicia social ni de soberanía alimentaria mientras miles de familias campesinas sobreviven entre la pobreza. Hoy, otros han dado la espalda al campo, nosotros reafirmamos nuestro compromiso histórico con las causas campesinas.

Que el maíz, es símbolo de nuestra identidad y raíz de nuestra cultura, no puede seguir siendo tratado como una mercancía sin valor social.

Que ¡el campo no aguanta más!





En merito a lo antes expuesto, el Tercer Pleno Ordinario del de la I Asamblea Estatal del Partido de la Revolución Democrática Michoacán

RESUELVE

PRIMERO. Declararse en defensa permanente del campo michoacano, de la producción de maíz y de las familias campesinas que sostienen con su trabajo la alimentación de nuestro pueblo, solidarizándonos con la lucha de las organizaciones.

SEGUNDO. Respaldar la lucha digna de los pequeños y medianos productores, ejidos y comunidades agrarias que exigen precio justo, seguridad en el campo, justicia social y respeto a su trabajo.

TERCERO. Exigir el alto inmediato a la violencia rural que hoy lastima y opprime a todo el sector campesino, así como garantías de seguridad en rutas agrícolas, centros de acopio y zonas de producción.

CUARTO. Reafirmar que el maíz es patrimonio estratégico de Michoacán y de México, un bien social que debe estar al servicio del pueblo y no de intereses privados, empresas acaparadoras o poderes criminales.

QUINTO. Se manda a nuestras representaciones populares de los diferentes órdenes de gobierno a gestionar antes las instancias de los gobiernos estatal y federal:

1. Establecer precios de garantía justos y regionalizados para el maíz y los principales cultivos del estado, acordes con los costos reales de producción.
2. Reactivar los programas de apoyo al campo, suspendidos o recortados en los últimos años, con enfoque en pequeños y medianos productores.





3. Crear un Fondo Estatal de Emergencia Agropecuaria, que atienda las pérdidas económicas derivadas de la caída de precios y de los fenómenos climáticos.
4. Instalar una Mesa Estatal de Diálogo con Productores, autoridades y representantes del Congreso local, para construir una agenda integral de rescate y reactivación del campo michoacano.
5. Impulsar una estrategia de seguridad rural, que proteja a productores, transportistas y comunidades agrícolas de la violencia y la extorsión.
6. Solicitar a la Federación la restitución de apoyos a la comercialización, al diésel agropecuario, a la tecnificación de riego y a los créditos blandos para la producción.
7. Reconocer el carácter estratégico del campo michoacano en la economía nacional, mediante políticas públicas que fortalezcan la organización social y las cooperativas de productores.

¡Sin campo no hay país, y sin justicia no hay futuro!

Notifíquese. - Al Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática Michoacán para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese. - A las y los representantes populares emanados del PRD Michoacán para los efectos legales conducentes.

Así lo resolvió el Tercer Pleno Ordinario del de la I Asamblea Estatal del Partido de la Revolución Democrática Michoacán efectuado el día veintiséis de octubre de dos mil veinticinco.





**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA DE LA I ASAMBLEA ESTATAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MICHOACÁN**

ARMANDO HURTADO ARÉVALO
PRESIDENTE

ANDRÉS RAFAEL AGUILAR MENDOZA
VICEPRESIDENTE

LAURA CARMONA OCEGUERA
SECRETARIA VOCAL

DANIELA CASTRO VEGA
SECRETARIA VOCAL

GUADALUPE CHÁVEZ NAMBO
SECRETARIA VOCAL

